

MATRIMONIO SUÁREZ - HASLAM

ANALÍA MONTÓRFANO

I

Vínculos comerciales en Paraná

Alrededor del año 1867 se establece en Paraná un empresario italiano, **Jorge Suárez**, destacado por la iniciativa de instalar, en esta ciudad, el primer "tranway" (tranvía de tracción a sangre). Su esposa fue **Caroline Jane Haslam**, tía abuela de **Jorge Luis Borges** y hermana de **Frances Ann Haslam**, abuela paterna del célebre escritor.

A través de las operaciones de compraventa de un campo, y de otras inversiones llevadas a cabo por este matrimonio, analizaremos las vinculaciones entre los sucesivos propietarios entrelazados por las actividades comerciales, por profesar una misma religión o por pertenecer a la masonería.

En este sentido y como dato probatorio de esas relaciones, el diario "*El Entre Ríos*" de Paraná, publicó en 1905: "*LA IGLESIA ANGLICANA. Como lo anunciamos en nuestro número anterior, se realizó ayer en el templo de la logia "Unión y Trabajo" el ceremonial religioso de la iglesia anglicana, oficiado por el Reverendo Every. El local estuvo pequeño para contener a la concurrencia, predominando el elemento inglés. Con todo recogimiento se realizó el acto, entre mezclado con cánticos acompañados al armonium por el joven E. Clarck. Concluida esta parte, se procedió por M. Every al bautizo de un pequeño, siendo una ceremonia que impresionó favorablemente a la concurrencia. Por la noche hubo otra conferencia*".

JORGE GRACIADIO SUARES², nació en Livorno, Toscana, Italia, aproximadamente en 1822, era hijo de **Abraham Suares** y de **Fortunata Mirandola** y profesaba la religión protestante, según su propio testamento

¹ Archivo General de Entre Ríos, *El Entre Ríos*, Paraná. lunes 24 de julio de 1905.

² La diferencia en el apellido Suares - Suárez, y en las distintas formas en que se encontrará escrita la palabra tranway, se debe a su transcripción literal.

protocolizado el 27 de octubre de 1869³. Contrajo matrimonio con **Caroline Jane Haslam**, en Saint John The Evangelist, Notting Hill, Londres, Inglaterra, el 2 de agosto de 1860⁴.

CAROLINE JANE HASLAM, hija de **Edward Young Haslam** y **Jane Arnett**, nació el 21 de marzo de 1838 en Stoke-upon-Trent, Inglaterra.

Suárez tenía al menos, una hermana llamada **Isabel Suárez de Wood**, según el siguiente testimonio del escribano Andrés González del Solar: "*El 30 de marzo de 1868 le otorgó un poder especial a don Luis Goenaga para que, le exija a Alejandro S. Forrest la devolución de 2.000 pesos fuertes en que le compró unas chacras en Villa Urquiza (al parecer sin papeles ni titularidad alguna) su Sra. hermana Isabel S. de Wood*"⁵.

En 1877 Elisabeth⁶ Priscilla Suárez, viuda del inglés John Wood, vende a José Francisco Antelo, quien se desempeñaba en ese momento como jefe de policía de la provincia, "*una grande y señorial casa de material que se levantaba frente a la plaza 1° de Mayo de Villa Urquiza*"⁷.

Al protocolizar Jorge Suárez su testamento en 1869 "*...estando bien de salud y en su sano juicio...*", declaró que tenía 47 años, edad coincidente con la consignada en el Primer Censo Nacional de 1869, y que estaba casado legítimamente por la religión que profesaba. Que a la fecha de su matrimonio "*no tenía bienes propios y los que hoy poseo, cuya especificación consta en mis libros y apuntes, son adquiridos durante mi matrimonio, con la ayuda y cooperación de mi esposa*" a la vez que declara "*y en cuyo matrimonio no hemos tenido ningún hijo*". Finalmente testó, instituyendo única heredera a Carolina Jane Haslam y la designó su albacea, todo ello ante los testigos Miguel Garmendia⁸, Olímpides E. Pereyra y Remigio Baena⁹.

³ Archivo Notarial de Paraná, *Libro de Protocolos Escr. Andrés González del Solar. 1868-1870*, folio 126 vta.

⁴ The Church of Jesus Christ of Latter-day Saints. Batch. N° 04242-1 film 0597797 - 0597799.

⁵ Archivo Notarial de Paraná, *Libro de Protocolos del Esc. Andrés González de Solar. 1868-1870*, folio 44, 30-3-1868.

⁶ Traducción al inglés del nombre Isabel.

⁷ FLORENCIO G. ACEÑOLAZA, *Relatos de un Pago Viejo*, fundación "Colonia de las Conchas", Villa Urquiza, 1994, 2ª edición, p.80.

⁸ OFELIA SORS, *Paraná, dos siglos y cuarto de su evolución urbana, 1730-1955*, 2ª edición 1994, dice: "Miembro del Consejo de Administración Municipal, en febrero de 1877", p. 433.

⁹ Archivo Notarial de Paraná, *Libro de Protocolos Escr. Andrés González del Solar. 1868-1870*, folio 126 vuelta. 27-10-1869.

¹⁰ Archivo General de la Nación, *Censo Nacional 1869*.

Según sus declaraciones podría deducirse que el empresario contó con dinero aportado por su esposa para llevar a cabo sus variados negocios, como iremos detallando.

En el Censo Nacional, el 15 septiembre de 1869, se registra en la zona urbana de Paraná, a Jorge Suárez, de 47 años, italiano, de profesión "cambista", con su esposa Carolina Haslam, de 28 años, casada, de Inglaterra; Fanny Haslam, de 21 años, soltera, de Inglaterra; María Suárez, de 4 años, argentina, de Entre Ríos; John Golsbron, 25 años, soltero, de Inglaterra, peón; Concepción Zubiría, de 34 años, soltera, argentina, de Entre Ríos, sirvienta; y Lucía Neto de 18 años, soltera, argentina, de Entre Ríos, sirvienta¹⁰. La niña María Suárez, de 4 años, no sería hija del matrimonio, dado que Jorge Suárez especifica claramente en su testamento de 1869, no haber tenido hijos.

Actividades comerciales y bancarias en Paraná

Entre los emprendimientos comerciales llevados a cabo se destacan inversiones en negocios, actividades agrícolas y obras civiles, entre ellos la instalación de un establecimiento rural en las inmediaciones de la ciudad, a unos quince kilómetros al este, en el distrito Sauce, departamento Paraná, y el inicio de la sociedad, denominada "*Jorge Suárez y Cia.*" que comenzó con una casa de cambio y caja de ahorro, denominada "*Caja de Ahorros*" en sociedad con Salvador Rubert a la que más tarde se sumó Belisario Ferreyra, tal como se desprende del protocolo del escribano Andrés González del Solar, quién formalizó la nueva sociedad el 1º de marzo de 1867¹¹. Esta casa de cambio se disolvió como tal el 25 de febrero de 1870, según testimonio del protocolo correspondiente¹².

Asimismo Jorge Suárez habría tenido alguna responsabilidad en el Banco Comercial de Paraná, ya que figura en junio de 1868 reclamando, en nombre de ese banco, el pago de una obligación a Escolástico Ibarra¹³.

En representación del Banco Entrerriano, recibió el 7 de diciembre de 1869 una demanda interpuesta por Cayetano Ripoll, actuando en nombre de la Lotería de Uruguay (denominación abreviada de Concepción del Uruguay), quien había recibido de la empresa "*La Letrasinecta*" el reclamo de

¹¹ Archivo Notarial de Paraná, *Libro de Protocolos Esc. Andrés González del Solar. 1865-1867*, folio 119.

¹² *Ibidem*, folio 15 vuelta.

¹³ *Idem*, *Libro de Protocolos Esc. Andrés González del Solar. 1868-1870*, folio 96.

¹⁴ *Ibidem*, folio 142.vta., 7-12-1869.

pago del billete premiado en el sorteo de la lotería del 27 de noviembre. En la oportunidad Jorge Suárez respondió que, a pesar de no tener metálico, el Banco Entrerriano estaba dispuesto a aceptar la letra que se reclamaba a 15 días vista, lo que fue rechazado por Ripoll¹⁴.

En diciembre de 1868 la empresa "Jorge Suárez y Cia." se presentó ante el Gobernador de la Provincia de Entre Ríos General Justo José de Urquiza, solicitando la concesión para construir un "tranway", como lo denominaban los ingleses, llamado también en esos tiempos ferrocarril urbano.

El 21 de abril de 1869 el Gobernador Urquiza promulgó la ley que concedía a la firma, el permiso para la construcción de un ferrocarril a sangre desde el puerto hasta la Plaza 1° de Mayo, debiendo al efecto cruzar la vía por la Plaza San Miguel. La empresa peticionante manifestó en aquella oportunidad, que esa obra era necesaria para evitar el perjuicio que significaba la distancia que debía recorrerse en carros o carretas, con los productos de importación y exportación.

Con relación al tranway, Jorge Suárez otorgó poder especial, el 28 de octubre de 1869, a Santiago Calzadilla¹⁵, residente en Buenos Aires, para que en su nombre y representación como empresario del "tren-ways", solicite al Gobierno Nacional la orden necesaria, a fin de poder introducir por la Aduana de Paraná, libre de derechos, los materiales y útiles necesarios para la construcción de la vía expresada, estaciones y demás anexos, de conformidad con el decreto y la ley sobre la materia promulgados el 23 de agosto del mismo año¹⁶.

La construcción y posterior habilitación del tranvía tracción a sangre generó grandes expectativas. La extensión de la línea hacia el puerto, ubicado en la ribera del río Paraná, al noroeste de la ciudad, trajo sus complicaciones y la necesidad de contar con terrenos de tenencia particular para llevar las vías hasta el mismo embarcadero.

El 20 de abril de 1870 Jorge Suárez y Pedro Otaño, propietario de una calera, suscribieron un contrato por el cual Otaño, cedió en propiedad a J.

¹⁵ Ibidem, folio 128, 28-12-1869.

¹⁶ Biblioteca del Ministerio del Interior, *Registro Nacional*, año 1869, título n° 7545, "... el Congreso de la Nación resuelve el 23 de agosto de 1869 que queda "Exonerado de derechos la importación de los materiales destinados al establecimiento de TramWays a la República" Firmado por ADOLFO ALSINA - Carlos M. Saravia - Secretario del Senado y MANUEL QUINTANA - Ramón B. Muñiz - Secretario de la Cámara de Diputados - SARMIENTO".

Suárez, los terrenos que fueron necesarios para la construcción del "tren-ways", en el trayecto del frente de su casa en el puerto y en la barranca al otro lado del arroyo Antoñico, hacia la ciudad. El primero, como compensación por la concesión de terrenos, se obligó a construir un ramal de ferrocarril por cuenta, desde el camino del tranvía hasta el galpón de la calera del señor Otaño, en el puerto¹⁷.

A casi dos años de haber comenzado con la construcción del tranvía, la situación económica de Suárez se había deteriorado. Por ello, el 21 de febrero de 1872 hipotecó los títulos de dos vapores en 26.000 pesos fuertes ante Aquiles Maveroff, recibidos a un año de plazo. Se trataba de los denominados: "Victoria" (luego denominado "Carolina") y "Negrita" (luego denominado "Carry")¹⁸.

A pesar de estas dificultades, en junio de 1873, el tranway quedaba finalmente habilitado al servicio público.

Tiempo después, su acreedor hipotecario Aquiles Maveroff, se transformó en socio. El 30 de abril de 1873 "Maveroff y Cia" como propietario del tranvía, en la ley que autorizó a esa firma el uso de una máquina a vapor¹⁹.

Por otra parte la empresa de Jorge Suárez se hizo cargo en 1871 de la construcción de un muelle para carga y descarga de los buques, inaugurado ese mismo año²⁰.

Edward Haslam, padre de Caroline Jane y bisabuelo paterno del escritor Jorge Luis Borges, publicó en abril de 1876 para "The Southern Cross" (periódico de habla inglesa fundado por el Rev. Patricio José Dillon en 1875), el artículo titulado "Noticias desde la tierra feliz". Allí hace este comentario de la personalidad de su yerno: "...El tranvía es, de hecho, un pequeño ferrocarril, y su construcción fue mucho mas difícil y costosa que lo que en general sucede en este tipo de trabajos. Esta ventaja invaluable para sus habitantes, así como la construcción de un muelle y la extensa ruta que va sobre él, además de una porción de la barranca que ha debido ser removida, es obra de la empresa, talento y perseverancia de un solo hombre. El trabajo ocupó entre tres y cuatro años y empleó cientos de brazos. Debemos agregar que el creador de esto no es argentino, sino alguien que, aunque no es inglés, es un individuo naturalizado bajo la reina Victoria. Mucho mas, entonces, para el honor de nuestra tierra natal...." ²¹.

¹⁷ Archivo Notarial de Paraná, Libro de Protocolos Escr. Andrés González del Solar. 1868-1870, folio 37, 20-4-1870.

¹⁸ Ídem, Escr. Pedro Calderón, folio 56 vuelta, 21-2-1872.

¹⁹ O. SORS, Paraná, dos siglos y... cit., p.16.

²⁰ Ibidem, p. 129.

La caída

Fueron numerosos los reclamos por deudas contra el empresario durante 1872. El 20 de enero de ese año Ramón Sola, por sí y por la testamentaria de Masffer, y por Martín Berduc, acreedores, le concedieron doce meses desde esa fecha a las hipotecas que mantenía con ellos J. Suárez, siempre y cuando les proporcione pagarés garantidos por don Aquiles Maveroff, vecino de Buenos Aires²².

Se sucedieron distintos reclamos e intimaciones presentados por el Banco Argentino, por Gerónimo Torrado y Carlos Molero dueños de la firma "*Torrado y Molero*", de Buenos Aires, quienes dieron poder especial a Aquiles Maveroff, para que en su nombre y representación gestione en Paraná, contra Jorge Suárez; y por la firma "*Rubio y Foley*" que, con la intención de ejecutar sus deudas, se dirigió ante el Jefe Político de la ciudad, quien le manifestó que Suárez no se encontraba en Paraná.

Otros que reclamaron el pago de obligaciones fueron "*Carbó y del Carril*" protestando un documento por valor de 2.212, 47 pesos bolivianos²³.

Propiedades de los Suárez - Haslam en Paraná

Respecto de la vivienda de Jorge Suárez ubicada en calle Rivadavia, es probable que esa construcción sea posterior a la compra que éste hizo al Dr. Melitón González del Solar, quién, en representación de su madre, le vendió a Suárez un terreno en la "*Plaza Alvear*". La venta se hizo en 1.000 pesos bolivianos²⁴.

Otra compra importante de Jorge Suárez fue la de un terreno ubicado en la calle San Miguel (actual Buenos Aires), esquina 4 de Enero (actual Laprida), que adquiriera a Eusebio Ocampo, el 2 de Julio de 1870. La venta de este

²¹ *El Diario*, Paraná, 30-9-1997 y de ALEJANDRO VACCARO, *Georgie, 1899-1930*, 1ª edición, 1996, p. 411.

²² Archivo Notarial de Paraná, *Libro de Protocolos Esc. Pedro Calderón*, folio 24, 20-1-1872.

²³ *Ibidem*, folio 339, 14-10-1872. La moneda boliviana estaba emitida por el gobierno de Bolivia y tenía su respaldo en plata, en lugar de oro, que para los criterios económicos de la época se la consideraban de valor mas estable.

²⁴ *Ídem*, *Libro de Protocolos Esc. Andrés González del Solar. 1868-1870*, folio 23, 12-3-1869.

terreno se hizo en 1.500 pesos bolivianos, con una compensación de un año de acuerdo a la valorización del lugar²⁵.

El campo del distrito Sauce

Dentro de las amplias actividades que Jorge Suárez desplegó en poco más de una década en Paraná, se destaca el proyecto iniciado en 1867²⁶, de establecer una colonia en el campo de su propiedad ubicado en distrito Sauce, departamento Paraná.

Con este fin, el 30 de marzo de 1870, otorga un poder general a favor de Santiago Calzadilla, residente en Buenos Aires, para que lo represente en dicha ciudad y ante el Gobierno Nacional, en la compra que hizo del vapor "Norma", firme la escritura correspondiente, abone el importe convenido y entienda en todo lo relativo a la "Colonia Sauce" que pretendía establecer²⁷.

El 11 de enero de 1867, Carolina Jane Haslam de Suárez, compró al súbdito inglés Albert Vidler un inmueble ubicado en el distrito Sauce del departamento Paraná, con las haciendas y útiles, en 1.247 pesos.

Este establecimiento perteneció inicialmente a José Montesinos, casado con Romana Soto, hija de Ramón Soto y de Agustina Monteros. Fray Roque del Pino de Santa Fe describe en el censo realizado en la zona de Paraná, en 1745: "*La Manga y Costa del Paraná ... Ramón Soto y Agustina Monteros, sus hijos Juana, José María, Luterio, Inancia, párbulos*". Esto confirma que la familia estaba radicada desde hacía mucho tiempo en la zona ya que La Manga (actual El Brete) es una zona cercana a los campos que posteriormente pertenecieron a Ángel Montórfano.

En fecha no establecida, posterior a 1830, el español José Montesinos transfirió el campo al coronel José Victorio López, quien vendió mas tarde, también en fecha imprecisa, a Salvador Puig, casado con Juana Uzín.

En el censo de 1820 figura que el matrimonio Puig-Uzín estaba radicado en La Manga, en chacras que fueron originalmente de José María Uzín, al noreste de la ciudad de Paraná, zona cercana a pocos kilómetros del campo que nos ocupa²⁸.

²⁵ Ídem, Paraná, *Libro de Protocolos Esc. Andrés González del Solar*, folio 62, 2-7-1870.

²⁶ CÉSAR BLAS PÉREZ COLMAN, *Paraná 1810-1860*, p. 422. Ed. Talleres gráficos, Emilio Fenner, SRL. Paraná, 1946.

²⁷ Archivo Notarial de Paraná, *Libro de Protocolos Escr. Andrés González del Solar. 1868-1870*, folio 31, 30-3-1870.

²⁸ Archivo General de Entre Ríos, División Gobierno, Censo 1820.

El titular de los derechos de posesión del campo de Sauce era Alberto Vildler, por compra efectuada a Salvador Puig el 12 de agosto de 1866, en 3.000 pesos bolivianos²⁹. Con posterioridad le vendió a Carolina de Suárez las haciendas, corrales, plantío y útiles relacionados y le transfirió los derechos de posesión, en 3.800.30 pesos bolivianos. En esta transacción estuvo presente Jorge Suárez y ambos esposos estamparon su firma³⁰.

Días mas tarde, Carolina Haslam de Suárez le dio poder a Enrique Victorica, con domicilio en Concepción del Uruguay, para que se presente ante el Superior Gobierno, gestione la mensura de este campo de un cuarto de legua cuadrada, solicite al Fisco la parte que le correspondía por ley, y lo escriture a su nombre³¹.

El 28 de enero de 1867, Enrique Victorica se presentó ante el Superior Gobierno de Entre Ríos, acompañando los documentos que se relacionaban con el campo en cuestión. Producidas las publicaciones de estilo (un mes en la prensa escrita), sin registrarse oposición, el 12 de abril de 1867 se ordenó la mensura por parte del agrimensor Sebastián Triaca, tarea por la que cobró 50 pesos Eran linderos por el sur el teniente José María Soto (*con su población*), por el este Celestina Ferreyra viuda de Ciriaco Soto (ambos hijos del dueño original de todas estas tierras, incluidas las de Carolina Haslam: Juan Ramón Soto), por el norte Gregorio Zalazar y por el oeste (siguiendo la cuchilla que dividía las aguas de los arroyos "Seco" y "Las Tunas": Pedro Mansilla y Cayetano Luján, al suroeste Tomás Birlinchín y al noroeste el "ombú" de lo que había sido la población de Pascual Ussín³². El límite por el norte estaba establecido por el viejo Camino Real, que ya existía en 1824.

Se habla de la relación amistosa de Jorge Suárez con el Gral. Julio José de Urquiza. Entre otros indicios, hay un elemento que sirve para pensar que habría sido así; se trata del poder que el "*Cura de la Iglesia Metodista Episcopal de Villa Urquiza, Dn. John Jak Rau*" le dio a Jorge Suárez el 16 de noviembre de 1866 para que gestione ante el Gobierno el título de propiedad a favor de la iglesia, del terreno que oportunamente le otorgara, para hacer una escuela y una iglesia, el cual tenía 200 varas cuadradas³³.

²⁹ Archivo Notarial de Paraná, *Libro de Protocolos Esc. Andrés González del Solar*, folio 72, 12-8-1866.

³⁰ *Ibidem*, folio 2 vta. "*Venta de un establecimiento de don Alberto Vidler a favor de Carolina Jane Haslam de Suárez*".

³¹ *Ibidem*, folio 7 vta.

³² Uzin.

³³ Archivo Notarial de Paraná, *Libro de Protocolos Esc. Andrés González del Solar*, folio 108, 16-11-1866.

El 2 de diciembre de 1867 Carolina Jane Haslam de Suárez, aún sin haber autorizado el Superior Gobierno de la Provincia la escrituración de sus tierras, vendió el establecimiento ubicado en el distrito Sauce a otro inglés, Francisco Russell, en un precio altamente superior al que lo compró: 16.000 pesos plata boliviana. Claro está que en ese año realizó sustanciales mejoras a la estancia que, para la época, hubo de constituirse en una de las más avanzadas de la provincia.

El mencionado Russell, al igual que la hermana de Jorge Suárez, Isabel S. de Wood, había tenido problemas con Alejandro E. Forrest por otro campo en Villa Urquiza, por lo cual, el 1 de diciembre de 1867 inició una demanda por devolución de 3.500 patacones³⁴.

entregados en concepto de pago por unas chacras y otorgó poder especial a Luis Goenaga, con participación del intérprete Patricio Fitz Simon³⁵.

La venta se realizó por intermedio del nombrado traductor norteamericano, quien el 10 de agosto de 1867 había sido contratado por la Comisión "Sociedad Protectora de la Enseñanza" en Paraná, (hasta ese momento había estado cumpliendo funciones similares en Buenos Aires) para que se hiciera cargo de la flamante dirección del Colegio "Paraná", luego "Escuela Normal "José María Torres"³⁶.

La chacra de Sauce, ubicada en la actual jurisdicción de Colonia Avellaneda³⁷, contaba con media legua de frente al este por media legua de fondo al oeste, (lo que quiere decir que tenía su ingreso por el viejo Camino Real que conducía a El Espinillo) con haciendas, trigo en pie, lana, casa y útiles varios, todo sumó la cantidad de 16.000 pesos plata boliviana. Uno de los testigos en el acto de la escritura fue Francisco Carbó³⁸.

Vencido el pagaré firmado por Francisco Russell, el 27 de marzo de 1868 se formalizó un contrato entre éste y Jorge Suárez, con la participación del mismo intérprete Patricio Fitz Simon, por medio del cual manifestó que le había entregado a Carolina Haslam dos pagarés por 8.325 pesos boliviana-

³⁴ Circulaban en ese momento diferentes tipos de monedas, no todas originarias del país. La ley de moneda del año 1881 corrigió esta anomalía y desde entonces no circula otra que la propia argentina.

³⁵ Archivo Notarial de Paraná, *Libro de Protocolos Esc. Andrés González del Solar*, folio 143, 2-12-1867.

³⁶ Ibidem, folio 84, 10-8-1867.

³⁷ Colonia Avellaneda, hasta el año 1986 perteneció a la jurisdicción de San Benito.

³⁸ Archivo Notarial de Paraná, *Libro de Protocolos Esc. Andrés González del Solar*, folio 143 vuelta, 2-12-1867.

nos cada uno. Dicha señora los endosó a favor de su marido, quién los descontó en los bancos Comercial y Argentino de Paraná; por lo cual, en tal estado, y no habiendo recibido el dinero que esperaba llegase desde Inglaterra, convino con Jorge Suárez que éste pagara los 16.650 pesos bolivianos, suma de los dos documentos en cuestión³⁹.

El 2 de agosto de 1869 Jorge Suárez demandó el pago del documento hipotecario, contraído por Francisco Russell, a la esposa Clara de Russell, ante el fallecimiento de éste. Corrida vista, ésta se quejó manifestando "*que había fallecido su esposo hacía poco más de un mes y que Jorge Suárez había pedido el embargo de los bienes semovientes de su esposo pocas horas después de la muerte de éste*" y que por ante el Juzgado de 1° Instancia, a cargo del Dr. Pedro Lucas Funes, se seguía el juicio testamentario de Francisco Russell habiéndose designado curador de los menores representantes del firmante de la hipoteca en cuestión. La deuda reclamada por Suárez era de 5.640 patacones, más 6 meses de intereses al 1 ¼ % de interés mensual⁴⁰.

La demanda que inició Jorge Suárez respecto a la hipoteca del campo del distrito Sauce, que su esposa Carolina J. Haslam le había vendido a Francisco Russell, tuvo un trámite muy acelerado, no muy habitual en estrados judiciales, ya que, luego de haberse mandado a cobrar la deuda, se ordenó la ejecución contra los bienes de la sucesión el 13 de agosto de 1869; se citó a remate el 23 de agosto de 1869. En esa oportunidad se presentó la viuda Clara de Russell y el curador de sus hijos menores, oponiéndose a su ejecución; a esta razón, el Juez mandó tasar los bienes del establecimiento, tarea para la que designó a Olímpides E. Pereyra, quien fuera juez de paz de Villa Urquiza entre los años 1865 y 1868⁴¹, y a José González del Solar, quiénes los valuaron en 9.282 pesos bolivianos con 4 reales. El 6 de octubre de 1869 el ejecutante solicitó se corra vista del expediente a la viuda y al curador de los menores y el 23 de noviembre de 1869 se ordenó la venta del campo, previa las publicaciones de ley.

En el remate llevado a cabo a fines de febrero de 1870 se presentó Justo Comas y Cia. y ofreció algo más de ¾ del valor de la tasación, por lo cual resultó adjudicatario, correspondiéndole abonar la suma de 5.544 pesos bolivianos, depositados luego en el Banco Argentino.

³⁹ Ibidem, folio 69, 27-5-1868.

⁴⁰ Ibidem, folio 79, 2-8-1869.

⁴¹ F. G. ACEÑOLAZA, *Relatos ...*, cit., p. 79.

Pero lo que es muy sorprendente y que nos demuestra las características del empresario Jorge Suárez, es que, al momento de la escrituración, Justo Comas y Cia. pidió al juez el título fuera inscripto a nombre de Jorge Suárez ...⁴².

El 6 de septiembre de 1872, Jorge Suárez vende a Yhon Churchman, residente en el departamento Paraná, casado con Carolina Suárez de Churchman, el establecimiento de su propiedad, situado en el Distrito Sauce, ante la presencia de los testigos Martín Berduc y Vicente Carriegos⁴³, y con una minuta traducida al español por el intérprete don José Norval, (la que quedó agregada al registro respectivo)⁴⁴.

En fecha 19 de octubre de 1886, ante el escribano Ezequiel Balbarrey (n. aprox. 1854 según el Censo Nacional de 1869), Juan Garasino y Ángel Montórfano, *"dijeron que el 24 de abril de 1883, por escritura pública pasada ante el escribano Nicasio Calderón, compraron los dos primeros y Dn. Roque Franzetti, a Catalina S. de Churchman un campo de pastoreo ubicado en este Departamento Distrito Sauce, compuesto de 341 cuerdas cuadradas y 11.695 varas cuadradas. Y en fecha 29 de octubre del año 1884, por escritura pasada ante el Escribano Dn Nicasio Calderón, Dn Roque Franzetti vendió a Juan Garasino, la parte que le correspondía. Y la parte comprada por Dn Angel⁴⁵ Montórfano corresponde a él y al su hermano Natalio Montórfano por haber sido pagada la dicha parte con dinero de ambos"*⁴⁶.

El 10 agosto de 1884, los hermanos Montórfano disolvieron la sociedad comercial dividiendo los bienes. Le correspondieron a Ángel Montórfano dos fracciones del campo del distrito Sauce y sus poblaciones.

Fue el primer miembro de las ramas Montórfano en emigrar a la Argentina hacia 1870. Posteriormente arribaron sus hermanos Ambrosio, Francisco, Natalio, Juan y Pablo.

En 1883 Ángel compró las tierras de lo que es hoy el *"Barranquero Montórfano"* en la actual Colonia Avellaneda, a George (o Yhon) Churchman;

⁴² Archivo Notarial de Paraná, *Libro de Protocolos Esc. Andrés González del Solar. 1868-1870*, folio 19, 5-3-1870.

⁴³ Se ha encontrado a dos homónimos "Vicente Carriegos", sin poder establecerse de cuál se trata este testigo. El hijo natural de Nicanora Carriegos, según su partida de matrimonio con Felicidad Puentes L 7 M folio 274, del 31-7-1869, y el hijo de Evaristo Carriegos Godoy y de Isabel de la Torre, según el archivo personal de Susana Carriego.

⁴⁴ Archivo Notarial de Paraná, *Libro de Protocolo del Escribano Pedro Calderón*, folio 281 vuelta, 6-9-1872.

⁴⁵ Castellanización del nombre Angelo.

⁴⁶ Departamento de Obras Públicas. Duplicado de la diligencia de mensura del campo de la sucesión Montórfano, departamento Paraná, distrito Sauce, leg 705. Literal.

fue el primero de la zona en utilizar alambrados, se dedicó a la cría de ganado e instalando un comercio. Fundó una escuela, en marzo de 1893⁴⁷ que funcionó inicialmente en su propia casa, sobre el límite oeste de la chacra. El 16 de julio de 1909 se dispuso la creación oficial del establecimiento. Esta escuela aún hoy continúa aunque en otro predio, con el nombre de Escuela Provincial 170, II Brigada Aérea.

Los hermanos Ángel y Natalio Montórfano, además de la explotación del campo del Dto. Sauce, se dedicaron a la instalación de algunos puentes en la zona, introduciendo una práctica que fue pionera en ese rubro: el cobro de peajes en rutas y/o puentes.

Sobre esta actividad en 1884 se publica en el periódico de Paraná "El Constitucional" la siguiente información: "*Se ha concedido a los Sres. Montórfano Hermanos autorización para establecer un puente provisorio sobre el arroyo Las Tunas*"⁴⁸. En su edición del 24 de agosto de 1888, el diario la Opinión de Entre Ríos hace referencia al tema: "*En cuanto a las obras públicas de la zona, no eran muchas las que acompañaban el desarrollo de la colonia. Pero fueron los hermanos Montórfano, los que lograron autorización para establecer un puente provisorio en el arroyo Las Tunas en abril de 1884*" donde también Ángel Montórfano brinda la siguiente información oficial: "*Se avisa al público que desde el 1° de septiembre se cobrará peaje en el puente Las Tunas a 2 ½ leguas de la Capital como lo prescribe el Decreto Gubernativo de 1886 y en conformidad con la Ordenanza del 20 de junio de 1888 en el Orden siguiente: por cada animal vacuno 1 centavo, por cada 4 animales menores 1 centavo y por cada carreta o carruaje 25 centavos*"⁴⁹.

El 28 de diciembre de 1895 se conoció la información periodística que mencionaba que Ángel Montórfano se había dirigido al Ministro de Gobierno pidiendo autorización para cobrar el derecho de peaje hasta el año 1898 en los puentes sobre los arroyos Seco y Las Tunas, ambos construidos por el solicitante⁵⁰.

Como ya quedó establecido el campo de Ángel Montórfano se encontraba en el distrito Sauce, pero la costumbre de la época hizo llamar a esa zona, en distintos momentos: "*Sauce Suárez*" y "*Sauce Montórfano*" según consta en una información publicada por el diario El Entre Ríos en 1896: "*CONSE-*

⁴⁷ ANIBAL J. GONZÁLEZ COMAS, *Semblanzas de San Benito*, Ed. del Clé, 2000, p.166.

⁴⁸ Museo Martiniano Leguizamón de Paraná, *El Constitucional* n° 184, Paraná, 8 de abril de 1884. [Hemeroteca]

⁴⁹ Ídem, *La Opinión*, Entre Ríos, 27 de septiembre de 1888.

⁵⁰ Ídem, *El Entre Ríos*, Paraná, 28 de diciembre de 1895.

JO G. DE EDUCACION. Acéptase la renuncia del Director de la Escuela Rural de Sauce Montórfano"⁵¹.

Pocos días después de asumir Alfredo Palacios en 1904, como el primer diputado socialista para el Congreso Nacional, Ángel Montórfano se ocupó de la creación del primer Centro Socialista en Paraná. Un informe de prensa de aquellos tiempos consigna lo siguiente: "*GACETILLA CENTRO SOCIALISTA. Ayer se reunieron en la Sociedad "Operai Uniti" algunos Socialistas de esta capital con el propósito de formar un Centro Socialista que persigue los mismos fines que el Centro establecido en la Capital Federal. No obstante la tardanza con que se ha hecho conocer del público la idea de reunirse anoche, acudieron alrededor de unas cincuenta personas con el deseo de ingresar como socios. La asamblea adoptó las siguientes resoluciones: 1º.- Queda constituido el "Centro Socialista". 2º.- Nómbrase interinamente una comisión organizadora compuesta de un Secretario General, uno de Actas, un Tesorero y 18 Vocales. 3º.- Las reuniones se celebrarán los días jueves y domingos a la 8 p.m. en la calle Federación N° 66. Las adhesiones se hicieron por escrito en casa de los señores Ángel Montórfano y González Montaner, en la tipográfica "La Razón"*"⁵².

II

Vínculos familiares de los protagonistas citados

Desarrollaremos algunos datos genealógicos de las personas vinculadas comercialmente con el matrimonio Suárez - Haslam.

MIGUEL GARMENDIA, a los 29 años, hijo de Nicolás Garmendia, fallecido y de Angelita Álvarez, casó en la Pquia Ntra. Sra. del Rosario, el 17 de junio de 1872, con Ezequiela del Castillo, de 23 años, hija de Prudencio del Castillo y de Isabel Martínez, ambos fallecidos. Testigos: Antonio Sarco⁵³ y Carmen del Castillo⁵⁴.

SALVADOR RUBERT, argentino, de 37 años, hijo legítimo de los finados **Bonifacio Rubert** y de **Francisca Fefú**, casó en Pquia. Ntra. Sra. del Rosario de Paraná, el 15 de marzo de 1876, con **Josefa Michelena** de 22

⁵¹ Ibidem, miércoles 22 de abril de 1896.

⁵² Ibidem, lunes 16 de mayo de 1904.

⁵³ Zarco.

⁵⁴ Archivo General del Arzobispado de Paraná, *Pquia. Ntra. Sra. del Rosario*, libro 7 M, folio 355.

años, hija de **Eusebio Michelena** y de **Josefa Garré**. Testigos José Carbó y Josefa García⁵⁵.

CAYETANO RIPOLL, autor de "*La provincia de Entre Ríos bajo sus diversos aspectos*" (1888), nacido el 31 de julio de 1869, viudo de **Vicenta María de los Dolores Llorent**, casó en Pquia. Ntra Sra. del Rosario de Paraná, con **Francisca Bustamante**, hija natural de **María Ignacia Bustamante**. Fueron testigos, Salvador Carbó y Justa Crespo de Carbó⁵⁶.

En el Censo de 1869 se registra en la zona urbana de Paraná, a **Cayetano Ripoll** de 35 años, casado, español, de profesión comerciante, a **Francisca Bustamante de Ripoll**, de 30 años, casada, argentina, de Entre Ríos, **Ignacia Bustamante** de 48 años, argentina, de Entre Ríos, y los menores **Celestina** de 10, **Carmen** de 9, **Cayetano** de 7, **Ignacio** de 6, **Haydee** (varón) de 3 y a **Filomena** de 1 año, todos argentinos de Entre Ríos. Por las edades y fecha del censo se deduce que podrían ser hijos del primer matrimonio de Ripoll.

SANTIAGO CALZADILLA (1819-1896), casó con **Elvira Lavalleja**, hija de **Juan Antonio Lavalleja**, jefe de los "33 orientales", y de **Ana Monterroso**⁵⁷.

PEDRO OTAÑO, nacido alrededor de 1775 en San Sebastián, Guipúzcoa, España, era hijo de **Esteban Otaño** y de **Catalina Ovineta**. Estaba casado con **Dionisia Rodríguez** con quien manifestó tener una calera en el Puerto Principal, así como otros bienes, según testamento recíproco firmado ante el escribano Agustín Echeverría el 26 de agosto de 1825. Sus hijos fueron: **María Magdalena**, **Juana María**, **Felipe** (difunto), **Francisca**, **Ramón** y **Joaquín**⁵⁸.

MELITÓN GONZÁLEZ DEL SOLAR (1833-1900), médico, hijo de **Andrés González del Solar** y de **Margarita Fernández de la Puente**, casó el 20 de octubre de 1868 en la parroquia Nuestra Señora del Rosario, Catedral de Paraná, con **Inés Guindón**, hija de **Pedro Guindón** y de **Inés Guillón**. Fueron testigos Eusebio Ocampo y Aurora Salvadores de Malarín⁵⁹.

El 25 de julio de 1857 contrajeron matrimonio en la Parroquia Nuestra Señora del Rosario, Catedral de Paraná, **EUSEBIO OCAMPO** (1820-1875),

⁵⁵ Ibidem, libro 8 M, folio 168.

⁵⁶ Ibidem, libro 7 M, folio 153.

⁵⁷ ALCIBÍADES LAPPAS, *La Masonería Argentina a través de sus hombres*. Bs. As., 2000, p. 146.

⁵⁸ Archivo Notarial de Paraná, *Libro de Protocolos Escr. Andrés González del Solar*, Testamento de Pedro Otaño, folio 53, 13-4-1871.

⁵⁹ Archivo General del Arzobispado de Paraná, *Pquia. Ntra. Sra. del Rosario*, libro 7 M, folio 247.

abogado y periodista, nativo de Córdoba, hijo legítimo de **Alejandro Ocampo** y de **Bonifacia Bravo**, vecinos de esta ciudad, con **Astena Galan**, hija natural del Sr. Ministro de la Guerra **Gral. José Miguel Galan** y de **Bartola Benites** de esta feligresía. Testigos el Gral. José Miguel Galan y Ezequiela Pereyra de del Rivero en representación de Bonifacia Bravo⁶⁰.

JOSÉ MONTESINOS, natural de Albacete, Reino de Murcia, España, hijo de **Pedro Montesinos** y de **Ana Moreno**, quién el 19 de noviembre de 1819 contrajo matrimonio en Paraná, Entre Ríos, con **Romana Soto**, hija de **Ramón Soto** y de **Agustina Monteros**, siendo testigos de la boda don José Hernández⁶¹ y María Casimira Hernández⁶².

De este matrimonio tuvo, al menos, dos hijas: **Casilda Montesinos**, casada el 13 de enero de 1844, con **Francisco Balceda**⁶³, hijo de Nicolás Balceda y de Luisa Troncoso, siendo testigos Nicolás Balceda y Luisa Troncoso⁶⁴, y **Clara Montesinos**, casada el 13 de Marzo de 1849, con **José Tomás Velázquez**, natural de Santa Fe, hijo de Rafael Velázquez y de la finada Dolores Magallanes, siendo testigos Toribio Soto y Francisco Soto⁶⁵.

Al enviudar, **JOSÉ MONTESINOS** casó en segundas nupcias en la parroquia Nuestra Señora del Rosario de Paraná, el 24 de mayo de 1830, con **Francisca Maldonado**, santafesina, viuda de Gregorio Escobar, siendo testigos de esa boda José Navarro y Victoria Denis⁶⁶.

SALVADOR PUIG, casado con **Juana Uzín**, hija de **José María Uzín** y de **Micaela Comas**. **Salvador Forn y Puig** era natural de Blanes, Gerona, Cataluña, España, hijo de **Guillermo Forn** y de **Rita Puig**, según su testimonio mediante escritura pública⁶⁷.

En el Censo Nacional de 1869, en la zona urbana de Paraná, figura el grupo familiar de **SEBASTIÁN TRIACA**, de 36 años, italiano, ingeniero civil, **Cecilia C. de Triaca** de 47 años, viuda, argentina, de Entre Ríos, **Bernarda C. de Triaca**, de 29 años, casada, argentina de Entre Ríos, y los

⁶⁰ Ibidem, libro 6 M, folio 255.

⁶¹ Autor del *Martín Fierro*.

⁶² Archivo General del Arzobispado de Paraná, *Pquia. Ntra. Sra. del Rosario*, libro 7 M, folio 99.

⁶³ "Balceda" literal, aunque podría tratarse del apellido Balmaceda.

⁶⁴ Archivo General del Arzobispado de Paraná, *Pquia. Ntra. Sra. del Rosario*, libro 3 M, folio 138.

⁶⁵ Ibidem, libro 5 M, folio 83.

⁶⁶ Ibidem, libro 2 M, folio 56.

⁶⁷ Archivo Notarial de Paraná, *Libro de Protocolos Escr. Manuel Calderón*, folio 159, 24 -8-1855.

menores, **Luis**, de 8, **Antonio** de 6, **Pedro** de 4 y **Magdalena Triaca**, de 2, todos nacidos en Entre Ríos, Argentina⁶⁸.

En el mismo censo se halla registrado, en la zona urbana de Paraná, el grupo familiar de **LUIS GOENAGA**, 36 años, español, casado, empleado, **Cecilia C. de Goenaga**, 47 años, viuda, **Bernarda C. de Goenaga**, 29 años, casada. Y los menores, **Luis**, de 8 años, **Antonio**, de 6, **Pedro** de 4 y **Magdalena Goenaga** de 2, todos argentinos, de Entre Ríos.

En la parroquia Nuestra Señora del Rosario, el 16 de noviembre de 1864, figura el matrimonio de **FRANCISCO CARBÓ**, hijo de **Mateo Carbó** y de **Bentura Rams**, con **Luisa Puig**, hija de **Ramón Puig** y de **Simona Correa**. Fueron testigos Mateo Carbó y Simona Correa de Puig⁶⁹. Luisa Puig, era hermana de **Dolores Puig**, esposa del Gral. **Ricardo López Jordán**.

A la vez que en dicho censo encontramos a **FRANCISCO CARBÓ**, comerciante, que el 15 de septiembre de 1869 dice tener 37 años, su esposa **Lucía**⁷⁰ **Puig de Carbó**, de 30 y a su hija **Benita** de 4 años, todos argentinos, de Entre Ríos.

En la Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, se registra a **PEDRO LUCAS FUNES** (intendente de la ciudad de Paraná, en el periodo 1861-1862), como **LUCAS FUNES**, hijo legítimo de **Lucas Funes** y de **Josefa Allende** nativo de la ciudad de Córdoba y vecino de ésta, casado el 24 de octubre de 1854 con **Rosa Echagüe**, hija de **Pascual Echagüe** y de **Manuela Puig**. Testigos Pascual Echagüe y Josefa Allende⁷¹.

Un segundo matrimonio de **Clara viuda de Russell**, reitera el encuentro entre protestantes ingleses y miembros de la masonería local:

En Montevideo el 9 de septiembre de 1882, **FRANCISCO SOLER**, intendente de la ciudad de Paraná, en el periodo 1860-1861 y 1883-1885, nacido el 17 de febrero de 1835 en Paraná, soltero, médico, disidente, hijo de **Francisco Soler**, viudo, de 82 años, comerciante, natural y residente en el puerto, y de **Cirila Echeverría**, natural y fallecida en el mismo puerto el 14 de septiembre de 1869, casó con **CLARA SALOMON DE RUSSELL**, del condado de Kent, Inglaterra, nacida el 22 de septiembre de 1844, viuda de **Francisco Russell**, protestante, hija de **Lázaro Salomon** y de **Francisca Isaacs**, nativos y fallecidos en el mismo puerto, él en 1878 y ella en 1849.

⁶⁸ Archivo General de la Nación, *Censo Nacional de 1869*.

⁶⁹ Archivo General del Arzobispado de Paraná, *Pquia. Ntra. Sra. del Rosario*, libro 7, folio 129. Aporte de la Dra. María Marta Quinodoz.

⁷⁰ En el Censo Nacional de 1869, "Lucía", literal.

⁷¹ Archivo General del Arzobispado de Paraná, *Pquia. Ntra. Sra. del Rosario*, libro 6, folio 102. Aporte de la Dra. María Marta Quinodoz.

Son hijos de este matrimonio, todos nacidos en Paraná y bautizados en la Iglesia Metodista Episcopal: **Argentina Clara Soler**, el 18 de mayo de 1877, **Elena Cirila Soler**, 18 de junio de 1878, **Linda María Soler**, 15 de enero de 1880, **Francisco Lorenzo Soler**, 12 de junio de 1882, **Haydée Dora Soler**, 6 de junio de 1883, **Alicia Silvia Soler**, 26 de marzo de 1885⁷².

MARTÍN BERDUC, natural de Francia, en el pueblo de Flandes⁷³, hijo legítimo de **Juan Berduc** y de la finada **Simona Campani**, casó en la Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, en Paraná, el 4 de noviembre de 1852, con **Jacinta Rocaur**, natural de Francia, en el pueblo de "*Antiperineus*"⁷⁴, hija legítima de Henrique Rocaur y de la finada María Lasasé. Fueron testigos Don Carlos... y Doña Deonicia Buté⁷⁵.

En el Censo de 1869 está registrado su grupo familiar; él declara 49 años, francés, carpintero, junto a **Jacinta R. de Berduc**, de 35 años, francesa, y los menores **Luisa** de 16, **Enrique** de 14, **Juan** de 11, **Zelmira** de 9, **Alejandro** de 7 y **Martín** de 5 años, todos argentinos de Entre Ríos.

JUAN GARASINO natural de Paraná, de 32 años, hijo legítimo de **Angel Garasino** y de **Blanca Gastaldo** casó en la Pquia. Ntra. Sra. del Rosario el 29 de abril de 1882, con **Magdalena Dalurzo**, natural de Paraná, de 18 años, hija legítima de Juan Dalurzo y de Francisca Dimateo. Fueron testigos Mateo Robiray y Juana G. de Brugo.

ROQUE FRANZETTI, de profesión carpintero, nacido en Suiza, hijo legítimo de **Francisco Franzetti** y de **Lucía Buggia**, casó en la Pquia. Ntra Sra del Rosario con **Amalia Botta**, natural de Italia, hija de **Santiago Botta** y de **María Larghi**⁷⁶.

ANGELO SERAFINO MONTORFANO, nació el 31 de julio de 1842 en Cantú, Como, Italia. Bautizado el mismo día en la parroquia S. Paolo, hijo del finado **Luis Montórfano** y de **María Magdalena Gorla**⁷⁷. Casó el 11 de septiembre de 1877 con **María Ruda**⁷⁸, suiza, de 16 años de edad, hija de **Bartolomé Ruda**⁷⁹ y de **Magdalena Cepeda**⁸⁰, en la parroquia Ntra. Sra.

⁷² Expediente en Dirección del Notariado de Tribunales, Paraná. Aporte de la Dra. María Marta Quinodoz.

⁷³ "*Flandes*" pertenece a Holanda. Quizá se quisieron referir a "*Landes*" limítrofe hacia el norte con el departamento de Pirineos Atlánticos.

⁷⁴ Altos Pirineos.

⁷⁵ Archivo General del Arzobispado de Paraná, *Pquia. Ntra. Sra. del Rosario*, libro 6 M, folio 1.

⁷⁶ Ibidem, libro 7 M, folio 300.

⁷⁷ Partida original. Archivo personal de la autora.

⁷⁸ Rudaz.

del Rosario de Paraná⁸⁰. Ángel Montórfano falleció el 14 de junio de 1910 en San Benito, Dto. Paraná, Entre Ríos⁸².

NATALIO MONTORFANO, nació aproximadamente en 1850 en Cantú, Como, Italia, hijo de **Luis Montórfano** y de **María Magdalena Gorla**. Casó el 2 de julio de 1883 con **Clemencia Rudaz**, argentina, hija de **Bartolomé Rudaz** y de **Magdalena Seppey**, en la parroquia Ntra. Sra. del Rosario del Paraná⁸³.

Antecedentes familiares de Carolina Jane Haslam

EDWARD YOUNG HASLAM, padre de Caroline Jane y bisabuelo de Jorge Luis Borges, era hijo de **William Hasleham**, pastor metodista, y de **Ann Buckley**. Nació en Newcastle-Under-Lyme, Staffordshire, Inglaterra, el 26 de diciembre de 1813. Se doctoró en Filosofía en la Universidad de Heidelberg, Alemania⁸⁴.

WILLIAM HASLEHAM (apellido original, luego modificado por Haslam), nace en Bolton, Lancashire, Inglaterra, en 1777 y muere en 1839. Casó con **Ann Buckley**, en Manchester, Inglaterra, en 1792⁸⁵.

Edward casó con **Jane Arnett**, hija de **George Arnett** y de **Mary Corker**, nacida en 1819, y fallecida el 9 de Agosto de 1853 en Stone, Staffordshire, Inglaterra

Edward Haslam llegó a Argentina para visitar a su hija mayor, Carolina, acompañado de su hija Frances Ann. Se estableció en este país desempeñándose como profesor del Colegio Militar, del Palermo College y luego de la Escuela Normal de Paraná. Tuvo destacadas colaboraciones en los diarios ingleses *The Southern Cross*, *Buenos Aires Herald*, *Daily News* y *River Plate Times*⁸⁶. Falleció el 21 de septiembre de 1878, en casa de su yerno, en

⁷⁹ Rudaz.

⁸⁰ Seppey.

⁸¹ Archivo General del Arzobispado de Paraná, *Pquia. Ntra. Sra. del Rosario*, libro 8 M, folio 232.

⁸² Archivo del Registro Civil de la Personas, folio 150, part. 289, 15-6-1910, Dto. Sauce, Dpto. Paraná, Entre Ríos.

⁸³ Archivo General del Arzobispado de Paraná, *Pquia. Ntra. Sra. del Rosario*, libro 9a folio 24.

⁸⁴ A. VACCARO, *Georgie ...cit.*, p.19, 1ª.edición, 1996, p. 19.

⁸⁵ HERNÁN CARLOS LUX WURM, "La familia de Jorge Luis Borges", en *Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas* n° 22. Bs. As., 1987, p. 68.

⁸⁶ A. VACCARO, *Georgie ... cit.*, p. 22.

Paraná. Fue llevado hasta el cementerio en un cortejo fúnebre que partió desde la lujosa residencia ubicada en la Alameda de la Federación (actual Rivadavia), donde vivía junto a su hija y su yerno **Jorge Suárez**⁸⁷. Sus restos descansan en el cementerio de la Santísima Trinidad, de la misma ciudad. Su tumba ha quedado escondida entre la parte trasera de antiguos panteones, ya que por profesar la religión protestante, fue enterrado en las afueras del cementerio católico, y al extenderse éste, quedó atrapada en un pasillo interior. Rezan en inglés, en su lápida, las inscripciones "Bienaventurados los que mueren en gracia del Señor"⁸⁸ y "Los que siembran entre lágrimas cosecharán con alegría"⁸⁹.

FRANCES ANN ("FANNY") HASLAM, hermana de **Caroline Jane**, hija de **Edward Haslam** y **Francisca N. de Haslam**⁹⁰, nació en Hasley, Staffordshire, Inglaterra, el 24 de diciembre de 1842, y falleció en Buenos Aires el 20 de junio de 1935⁹¹.

Casó con el coronel **FRANCISCO ISIDRO BORGES** (1832-1874), natural de Montevideo, República Oriental del Uruguay, hijo legítimo de **Francisco Borges** y de **Carmen Lafinur** en Catedral de Paraná, Parroquia Nuestra Señora del Rosario, el 14 de agosto de 1871⁹². En el expediente matrimonial de fecha 12 de agosto de 1871, el coronel Borges solicita dispensa por "disparidad de creencias siendo yo católico y ella protestante"

En el punto dos de dicho expediente, el coronel Borges declara: "*Que la predicha señorita puede considerarse como huérfana, pues su madre natural, la perdió hace años y su padre aunque vive residiendo en Inglaterra, contrajo matrimonio en segundas nupcias, circunstancia que hace que la referida mi prometida no pueda gozar de las atenciones (in...dichas) de su padre natural aunque es verdad que atendida por su hermana nada le falta por el momento.*"

En el año 1870, mientras Paraná se hallaba sitiada por el ejército del Gral. Ricardo López Jordán, Borges comandaba las tropas que defendían la ciudad. Se realizó un baile para celebrar la llegada de refuerzos gubernamentales.

⁸⁷ MENU-MARQUE y RIANI, JAROSLAVSKY, *Cementerio de la Santísima Trinidad - Historia, arte y leyendas. Ciudad Infinita*, Paraná, pp. 17-18.

⁸⁸ A. VACCARO, *Georgie...cit.*, p. 23.

⁸⁹ Archivo personal de la autora.

⁹⁰ Este dato puede tratarse de un error en la declaración del Cnel. Borges en el expediente matrimonial, ya que en todos los documentos se establece que la madre de Frances Ann Haslam fue Jane Arnett.

⁹¹ H. C. LUX-WURM, "*La familia... cit.*", p. 67.

⁹² Archivo General del Arzobispado de Paraná, *Pquia. Ntra. Sra. del Rosario*, libro 7M, fojas 316, partida 13.

mentales. **Fanny Haslam** conoció al coronel Francisco Borges en esa oportunidad y, algún tiempo después, se casaron⁹³.

De este matrimonio nacieron dos hijos: **Francisco Eduardo** (Paraná 3/6/1872 - Bs. As. 1940) y **Jorge Guillermo** (n. Paraná 24/2/1874, b. 17/10/1874, Pquia San Nicolás de Bari, Bs As - Bs. As. 24/2/1938), casado con **Leonor Rita Acevedo**, padres del escritor **Jorge Luis Borges**.

Para describir la personalidad y actuación del coronel **FRANCISCO ISIDRO BORGES Y LAFINUR**, nada mejor que el relato de su propio nieto Jorge Luis Borges: *"Nació en la plaza sitiada de Montevideo, durante la Guerra Grande, como los orientales le dicen. A los quince años, militó en esa plaza, contra los blancos; después, en Caseros, bajo Urquiza; después en el Paraguay, en Entre Ríos, en la frontera del Sur y en la del Oeste. Mitre estaba tramando una revolución; Sarmiento, entonces presidente, le preguntó a mi abuelo si podría contar con las fuerzas que estaban a sus órdenes, en Junín. Borges le contestó: "Mientras usted esté en el gobierno, puede contar con ellas". La revolución se adelantó; Borges, que era mitrista, entregó el mando de sus tropas y se presentó solo en el campamento revolucionario, en el Tuyú. No faltó quienes vieron en esta lealtad una deslealtad. Llegó el combate de La Verde, en el 74. Los mitristas fueron vencidos; Borges, ya perdida la acción, de poncho blanco, montó un caballo tordillo, lo siguieron unos doce o quince soldados y avanzó lentamente hacia las trincheras con los brazos cruzados. Se hizo matar"*⁹⁴.

Otros hermanos de Caroline Jane Haslam fueron: **Edward William George Haslam**, nacido el 10 Enero 1847 y **Agnes Haslam**, nacida el 3 Julio 1849.

III

Vínculos con la Masonería de los personajes citados

A instancias del presidente Dr. Santiago Derqui de la Confederación Argentina y por sugerencia del Dr José Roque Pérez, Gran Maestro de la Gran Logia de la Argentina, se resolvió en una reunión celebrada el 6 de septiembre de 1860 en Paraná, levantar las columnas de la *Logia Asilo del Litoral N° 18* bajo los auspicios de la Gran Logia de la Argentina.

⁹³ "Borges y Entre Ríos en su Autobiografía", en *El Diario*, Paraná, martes 28 de diciembre de 1999. Archivo personal de Hernán Fumaneri.

⁹⁴ VICTORIA OCAMPO, *Diálogo con Borges*. Ed. Sur, Bs. As. 1969, p.14.

Hasta entonces funcionaba solamente la *Logia San Juan de la Fe N° 20* surgida en 1851, dependiente de la *Gran Oriente del Uruguay* desde 1857. Ambas se fusionaron el 5 enero 1882 y eligen como título distintivo el de *Logia Unión y Trabajo N°18*.

La mayoría de los individuos nombrados en este relato, y vinculados de una u otra forma a Jorge Suárez, ha pertenecido a logias masónicas de Entre Ríos y de Buenos Aires, según lo investigado y publicado por Alcibíades Lappas en "*Logias Masónicas en la ciudad de Paraná*" y en "*La Masonería Argentina a través de sus hombres*". A continuación se transcribe una reseña de sus actuaciones conforme al orden de cita:

Nuestro poderoso empresario, **Jorge Suárez**, tuvo una destacada actuación en la masonería entrerriana. Iniciado en Londres, el 9 de julio de 1866, se afilió a la *Logia Asilo del Litoral N° 18*, presidiéndola en el periodo 1873-1874. El 27 de octubre de 1875 se le otorgó el grado 33°. Una vez trasladado a Buenos Aires, se incorporó a la *Logia Regeneración N° 5*, el 5 de julio de 1882⁹⁵.

Francisco Isidro Borges y Lafinur (1832-1874), iniciado el 15 de noviembre de 1869 en la *Logia Confraternidad Argentina N° 2* de Buenos Aires, de la que eran miembros además los generales Bartolomé y Emilio Mitre⁹⁶.

Andrés González del Solar, argentino, nacido en 1838, escribano, periodista. Iniciado en 1858 en la *Logia Lealtad N° 6* de Buenos Aires. Ocupó el cargo de secretario en el período 1867-1868⁹⁷.

Justo José de Urquiza (1801-1870), gobernador de Entre Ríos durante varios períodos, presidente de la Confederación Argentina (1854-1860). Iniciado en 1847 en la *Logia Jorge Washington N° 44* de Concepción del Uruguay. Se afilió a la *Logia Confraternidad Argentina N° 2* de Buenos Aires, recibiendo el 21 de julio de 1860 el grado 33°. Proclamado miembro honorario de varias órdenes masónicas, entre ellas la *Logia Asilo del Litoral N° 18* el 9 de agosto de 1861.

Cayetano Ripoll nació alrededor de 1836 en España, comerciante, fundador y presidente de la Asociación Española, concejal. A partir de 1888 presidió el Concejo Deliberante, y estuvo al frente de la Municipalidad. Colaboró en el periodismo, en 1888 publicó su obra "*La provincia de Entre*

⁹⁵ A. LAPPAS, "*Logias Masónicas en la ciudad de Paraná*", en *Revista de Historia Entrerriana* n° 7, (Directores de la publicación, Dr. Isidoro J. Ruiz Moreno y Sr. Juan Isidro Quesada), ed. 1971. p. 113.

⁹⁶ A. LAPPAS, *La Masonería Argentina a través de sus hombres*. Bs. As. 2000, p. 134.

⁹⁷ A. LAPPAS, "*Logias Masónicas en la ciudad de Paraná*" ..., cit. p. 108.

Ríos bajo sus diversos aspectos". Iniciado en 1860 en la *Logia San Juan de La Fe*, en 1867 se afilió a la *Logia Asilo del Litoral*, la que presidió en varios períodos. El 27 de octubre de 1875 se le otorga el grado 33° (en igual fecha y el mismo grado que Jorge Suárez), falleció el 15 de noviembre de 1908⁹⁸.

Santiago Calzadilla (1819-1896), fundador y segundo presidente del Club del Progreso en 1852. Autor de "*Las beldades de mi tiempo*", de 1891. Propuesto en 1858 en la *Logia Constancia N° 7*, de Buenos Aires⁹⁹.

Melitón González del Solar (1833-1900) Iniciado en 1857 en la *Logia Confraternidad Argentina N° 2*, en 1860 fue uno de los fundadores de la *Logia Asilo del Litoral N° 18* y en 1875 de la *Logia Lautaro N° 47* de Rosario. Grado 33° el 14 de noviembre de 1876. Cuñado del escritor José Hernández, quien tuvo una destacada actuación masónica en logias de Entre Ríos, Corrientes y Buenos Aires, llegando a grado 32°¹⁰⁰.

Eusebio Ocampo (1820-1875), abogado, iniciado el 14 de octubre de 1860, en la *Logia Asilo del Litoral N° 18*, la presidió en 1863-1865. Al radicarse en Buenos Aires, el 30 de julio de 1873 se afilió a la *Logia Regeneración N° 5*. El 2 de julio de 1873 se le otorgó el grado 33°¹⁰¹.

Sebastián Triaca, nacido en Italia en 1829. Ingeniero civil y arquitecto, graduado en la Universidad de Pavía, Italia. Junto con el Dr Augusto Bravard confeccionó el plano catastral de la ciudad de Paraná¹⁰². Fue el agrimensor actuante en el pedido de mensura del campo de Sauce solicitado por Carolina Haslam de Suárez ante el Gobierno Nacional, con la intención de escriturarlo a su nombre, y ejecutor de los proyectos de infraestructura necesarios para el funcionamiento del tranway y del muelle establecidos por "Jorge Suárez y Cía."¹⁰³. Iniciado el 8 de agosto de 1859 en la *Logia Unión Italiana N° 12* de Buenos Aires, al radicarse en Entre Ríos se afilió a la *Logia San Juan de la Fe N° 20* el 20 de julio de 1865¹⁰⁴.

Francisco Carbó, español, nació el 6 de noviembre de 1832. Iniciado el 28 de agosto de 1861 en la *Logia Asilo del Litoral N° 18*, la presidió durante varios períodos. El 27 de octubre de 1875 se le otorgó el grado 33°. Fue

⁹⁸ Ibidem, p. 95.

⁹⁹ A. LAPPAS, *La Masonería Argentina...* cit., p. 146.

¹⁰⁰ Ibidem, p. 234.

¹⁰¹ Ibidem, p. 323.

¹⁰² A. LAPPAS, *Logias Masónicas en la ciudad de Paraná...* cit., p. 94.

¹⁰³ O. SORS, *Paraná...* cit., p. 130.

¹⁰⁴ A. LAPPAS, *La Masonería Argentina...* cit., p. 421. La Logia Unión y Trabajo fue producto de la fusión de las Logias Asilo del Litoral y San Juan de la Fe.

fundador en 1859 de la Sociedad Española de Socorros Mutuos y vicepresidente de la misma. Falleció el 29 de enero de 1905¹⁰⁵.

Olimpides Pereyra (1838-1887), argentino, militar, ingresó en la *Logia Asilo del Litoral N° 18* durante la presidencia del Dr Eusebio Ocampo, en el período que va de 1863 a 1864¹⁰⁶.

Martín Berduc (1820-1907), francés, en el año 1867 ingresó a la *Logia San Juan de la Fe N° 20*. A partir de 1881 forma parte de la Logia Unión y Trabajo N° 18. Fundador y presidente de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos¹⁰⁷.

Roque Franzetti, nacido en 1844 en Suiza, ingresó a la *Logia San Juan de la Fe N° 20* durante el periodo de 1869-1870. Primer presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos Unión Suiza fundada el 2 de agosto de 1891¹⁰⁸.

Alfredo Lorenzo Palacios (1880-1965), doctorado en jurisprudencia, primer diputado socialista de América. Iniciado en 1901 en la logia *Libertad N° 48*, fundador de la logia *Justicia N° 171* la que presidió en 1903-1904, ambas en Buenos Aires¹⁰⁹.

Agradecimientos

La autora agradece la generosa contribución brindada por el Sr. Aníbal J. González Comas, por la investigación llevada a cabo en el Archivo Notarial de Paraná, así como la disposición de su archivo particular y a la Dra. María Marta Quinodoz por el aporte de su bibliografía personal y la colaboración en la corrección de este trabajo.

¹⁰⁵ Ibidem, p. 151.

¹⁰⁶ A. LAPPAS, *Logias Masónicas en la ciudad de Paraná...* cit., p. 104.

¹⁰⁷ Ibidem, p. 95.

¹⁰⁸ JUAN CARLOS WIRTH, *Historia de una mutualidad entrerriana*, Ed. Colmena, Santa Fe, 1974, pp. 21-22.

¹⁰⁹ A. LAPPAS, *La Masonería Argentina...* cit., p. 330.